

Clarke, Modet & Cº

COLOMBIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-133318- -00003-0000

P-2076

Fecha: 2009-04-15 15:37:10 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 2

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Ref.: Expediente No. 08.133.318
Solicitud de Patente a nombre de
SICPA HOLDING S.A.

Yo, DILIA MARÍA RODRÍGUEZ D'ALEMAN, identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la Carrera 11 No. 86-53, piso 6, obrando como apoderada de la sociedad **SICPA HOLDING S.A.**, domiciliada en Prilly, Suiza, solicitante de la patente de la referencia, en respuesta al oficio No. 3909 notificado por fijación en lista el día 03 de abril de 2009, atentamente me permito informar a ese despacho que el documento de cesión el cual es requerido mediante el oficio ya mencionado, fué debidamente presentado mediante mi memorial de 2 de febrero de 2009, del cual adjunto copia.

Espero con esto haber dado cabal cumplimiento a lo solicitado por ese despacho y de conformidad con lo indicado en los artículos 3º., inciso 3, 35 inciso 2 y 59 inciso 2 del CCA, al analizar este memorial, atentamente ruego se traten todas las cuestiones planteadas con motivo del mismo.

Señor Superintendente,

DILIA MARÍA RODRÍGUEZ D'ALEMAN
C.C. 41.654.882 de Bogotá.
T.P. 20824 CSJ



No. 08-133318- -00001-0000

Fecha: 2009-02-02 15:18:58 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 329 CIOINFORMACION Folios: 7

Clarke, Modet & Cº

COLOMBIA

R-1809
P 2076

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Ref.: Expediente No. 08.133.318
Solicitud de Patente a nombre de
SICPA HOLDING S.A.

Yo, DILIA MARÍA RODRÍGUEZ D'ALEMAN, identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la Carrera 11 No. 86-53, piso 6, obrando como apoderada de la sociedad **SICPA HOLDING S.A.** domiciliada en Prilly, Suiza, solicitante de la patente de la referencia, atentamente me permito presentar:

Documento(s) en que consta la cesión del derecho a la patente otorgada por los inventores a favor de mi mandante, junto con la traducción de las partes pertinentes del inglés al español.

Señor Superintendente,

DILIA MARÍA RODRÍGUEZ D'ALEMAN *su*

C.C. 41.654.882 de Bogotá.

T.P. 20824 CSJ

22



2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
RODRIGUEZ D^a ALEMAN DILIA MARIA
Apoderado(a) y/o Representante de
NOMA HOLDING S. A.

REFERENCIA	Radicación No.	8 133318
	Solicitud internacional	PCT/EP2007/056863
	Fecha inicio fase nacional	19/02/2009
	Trámite	11
	Evento	379
	Actuación	416
	Oficio No.	9692
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

15 DIC. 2009

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Directora de Nuevas Creaciones (c)

jfernand